

# PROGRAMACIÓN DOCENTE HISTORIA

## 4º ESO

### ÍNDICE

[A\) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.](#)

[F\) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.](#)

[I\) Medidas de atención a la diversidad.](#)

### **A) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

#### **Saberes básicos de 4º ESO**

##### *A. Retos del mundo actual.*

1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, geográfico y artístico.
2. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. La salud y la educación como derechos fundamentales.
3. La globalización como consecuencia de la diversidad social y multicultural. Integración y cohesión social. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
4. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.
5. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
6. Interpretación del territorio y del paisaje. Estudio multicausal y análisis del espacio rural y urbano. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. Origen y desarrollo de la ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.
7. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. El terrorismo de ETA y la amenaza de otras organizaciones terroristas. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. Seguridad, violencia y conflictos en el mundo actual. Los principales conflictos del siglo XX y XXI. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz.
8. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística. Trabajo de investigación: búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

##### *B. Sociedades y territorios.*

1. Métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la historia, la geografía y el arte. Metodologías del pensamiento histórico, geográfico y artístico.
2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
4. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes de los regímenes totalitarios: comunismo y fascismo. Los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
5. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX.
6. Causas, desarrollo y consecuencias de la I y II Guerra Mundial. El Holocausto.
7. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. La política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
8. El final de la Guerra Fría. El fin de la URSS. La Europa oriental y su evolución.
9. El mundo entre los siglos XX y XXI: EE.UU. y Europa occidental. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. Los valores del europeísmo. La Europa actual. América Latina en los siglos XX y XXI. Globalización política y cultural.
10. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales: la II República, la Guerra Civil, el franquismo, la Transición, la España actual.
11. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.
12. El crack del 29, la Gran Depresión y la globalización. Nuevas subordinaciones económicas y culturales. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
13. Las relaciones internacionales de España desde la guerra civil española hasta la actualidad.
14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género en España y en el mundo. Mujeres relevantes de la historia contemporánea de España y el mundo.
15. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.
16. Revolución tecnológica. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Ciudadanía ética digital. Entorno y redes sociales.
17. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas en España y el mundo: arte del siglo XX y XXI.
18. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
19. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

### C. *Compromiso cívico.*

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia del terrorismo.
3. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
4. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

5. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
6. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
7. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
8. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
9. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

La secuenciación temporal de saberes básicos queda del siguiente modo:

### 1ª evaluación

A. Retos del mundo actual: saberes 1-8

B. Sociedades y territorios: saberes 1-6

Tema 1: La Primera Guerra Mundial

Tema 2: El período de entreguerras: crisis económica y totalitarismos.

Tema 3: La Segunda Guerra Mundial.

C. Compromiso cívico: saberes 1-9.

### 2ª evaluación

A. Retos del mundo actual: saberes 1-8

B. Sociedades y territorios: saberes 7-19.

Tema 4: España. De la crisis del 98 a la Guerra Civil.

Tema 5: La Guerra Fría.

Tema 6: La descolonización del mundo.

C. Compromiso cívico: saberes 1-9.

### 3ª evaluación

A. Retos del mundo actual: saberes 1-8.

B. Sociedades y territorios: saberes 8-19.

Tema 7: Grandes cambios en el mundo desde 1945. Tensiones y retos.

Tema 8: España. El camino desde la dictadura a la democracia.

C. Compromiso cívico: saberes 1-9.

## Distribución de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación en 4º ESO:

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A1, A9 B1, B2	<b>Competencia específica 1</b> Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la Historia Contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

	expresar contenidos en varios formatos.	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.
A1-A8 B1-B19 C1-C9	<b>Competencia específica 2</b> Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. 2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.
A2-A5 B1-B19	<b>Competencia específica 3</b> Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	3.1. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística. 3.2. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local y regional, hasta una escala europea y mundial. 3.3. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial y geopolítico, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. 3.4. Elaborar, utilizar e interpretar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, casualidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. 3.5. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y periodos relacionados con la historia del siglo XX, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad. 3.6. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
A6 C5	<b>Competencia específica 4</b> Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

	equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	
A1-A8 B1-B19 C1-C9	<b>Competencia específica 5</b> Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios a nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos, cuyo ejemplo ha servido como modelo a movimientos, grupos y corrientes de pensamiento comprometidos con semejantes fines.
A2-A5 B1-B19 C1-C9	<b>Competencia específica 6</b> Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.
B9, B15, B19 C1-C9	<b>Competencia específica 7</b> Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de	7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. 7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

	los Derechos Humanos.	
A1-A7 B1-B19 C1-C9	<b>Competencia específica 8</b> Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en la actuación de asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.
A1-A7 B10 y B14 C1-C9	<b>Competencia específica 9</b> Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos del siglo XX y del mundo actual, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. 9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de la labor de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles para garantizar la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## F) ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- **Pruebas escritas.** Exámenes o controles escritos con diferente tipología de preguntas: preguntas de desarrollo, elección múltiple, análisis de imágenes, mapas, etc.
- **Cuaderno de clase y trabajos.** Este tipo de instrumento se refiere a la realización de actividades en el cuaderno o elaboración de trabajos de investigación donde el alumno, en distintos formatos (escrito, audiovisual, digital, etc.) pueda mostrar sus conocimientos y competencias a la vez que profundiza en los contenidos de la materia.
- **Exposiciones orales.** La presentación oral y visual de un tema de investigación propuesto por el docente.

Los criterios de calificación han sido fijados para la etapa de ESO de la siguiente manera:

- Pruebas escritas: **70%**
- Trabajos, ejercicios, apuntes, exposiciones orales: **30 %**

Por otra parte, se hace constar que:

- si a un alumno se le detecta copiando a través de cualquier instrumento o usando cualquier aparato electrónico en el examen se le retirará la prueba y deberá comenzar una nueva en el tiempo restante de clase.

**Para los alumnos que participen en estancias Erasmus**, al regresar se revisará si han completado algunas de las actividades regulares realizadas por el resto del grupo, siempre que estas hayan sido publicadas en Classroom u otra plataforma. Además, se acordará con el docente la realización de una producción escrita relacionada con los contenidos trabajados y/o una prueba oral. Las características de estas evaluaciones serán establecidas de manera conjunta entre el docente y el alumno

### **Procedimiento previsto para la recuperación de la materia**

#### **- Recuperación trimestral:**

El docente podrá establecer una prueba escrita para recuperar los contenidos no superados durante el trimestre.

#### **- Recuperación final:**

De acuerdo con lo establecido en el Departamento, los alumnos que no hayan obtenido un cinco en junio realizarán una recuperación a final de curso por medio de una prueba escrita que contemple una selección de los saberes básicos trabajados.

#### **- Recuperación de materias pendientes:**

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Geografía e Historia del curso anterior serán atendidos del siguiente modo:

El profesor responsable de las clases de recuperación que se establezcan en el horario lectivo vespertino será el encargado de establecer trabajos y pruebas escritas para que el alumnado supere la asignatura. Si no hubiera horario lectivo vespertino, el Jefe de Departamento establecerá, junto a los profesores de cada nivel, un plan de recuperación trimestral basado en pruebas escritas y/o trabajos.

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su PAP.

Una vez superada la materia pendiente del curso anterior se consignará la correspondiente calificación en el acta de evaluación correspondiente al curso donde esté matriculado.

### **Evaluación de alumnado ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua:**

En el caso de que un alumno/a presente un número elevado de faltas de asistencia injustificadas (30% del total de horas lectivas de la materia), perderá el derecho a una evaluación continua. Por ello, el alumno/a deberá intentar superar los saberes básicos en una prueba escrita a final de curso.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, el departamento elaborará un plan de recuperación para el necesario aprendizaje de los saberes y la superación de estos. El responsable de dicho plan será el

Jefe de Departamento, quien puede delegar su seguimiento en el profesor del grupo correspondiente.

Para aquellos alumnos que por hospitalización o larga convalecencia reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio, se les podrá realizar, previo acuerdo del equipo docente, adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación.

## **I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El centro deberá aplicar las medidas adecuadas para la atención del alumnado que presenten necesidades específicas de apoyo educativo (Dificultades de aprendizaje, altas capacidades, compensación educativa y necesidades educativas especiales). Asimismo, se deberán realizar:

- Las adaptaciones del currículo.
- La integración de materias en ámbitos.
- Los agrupamientos flexibles.
- El apoyo en grupos ordinarios.
- Los desdoblamientos de grupos.
- La oferta de materias específicas.
- Los programas de tratamiento personalizado.
- Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.

En cualquier caso, la incorporación del alumnado a estos programas precisará la evaluación académica y psicopedagógica en los términos que esta establezca. La inclusión en estos programas sólo se realizará una vez oídos al propio alumnado, familias o tutores legales.

La organización de estos programas será integrada o por materias diferentes a las establecidas con carácter general.

### **ACNEAES (Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo)**

Se establecerán las medidas curriculares y de organización pertinentes que aseguren el progreso de este alumnado. La escolarización del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje atenderá a los principios de normalización e inclusión, garantizando su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Se promoverá la identificación, valoración e intervención del alumnado con este tipo de necesidades de la manera más temprana posible.

Se establecerán las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo humanos y materiales que promuevan el acceso al currículo de este alumnado, adaptando los instrumentos, tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Por ello, se establecerán los procedimientos pertinentes para la realización del PAP, en donde se concretarán las adaptaciones precisas, curriculares, de habilidades específicas, de metodología y de evaluación, orientadas a promover el máximo desarrollo posible de las competencias del alumno.

### **Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEEs)**

La programación contempla la posibilidad de una actuación específica para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Para su elaboración, se precisará en primer lugar del informe elaborado por el departamento de orientación, el cual fijará el punto de partida. A partir de aquí, el refuerzo educativo varía en función de la naturaleza de la necesidad.

### **Alumnado con altas capacidades intelectuales**

Se adoptarán las medidas necesarias para la identificación del alumnado con altas capacidades intelectuales y realizar la valoración temprana de sus necesidades. Asimismo, les corresponde adoptar los planes de actuación pertinente y programas de enriquecimiento curricular adecuados a las necesidades del alumnado, persiguiendo que este desarrolle plenamente sus capacidades.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales podrá flexibilizarse, pudiendo incluir la impartición de contenidos y la adquisición de competencias propias de cursos

superiores o la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, por lo tanto, se tendrán en cuenta medidas como actividades extra (pequeños trabajos, actividades de ampliación, etc), en un nivel más alto del habitual.

### **Alumnos de compensación educativa**

Para este tipo de casos, se ha de tener en cuenta el desfase curricular del alumno, debido a situaciones variadas, así como el nivel de estudios que presenta el alumno. Esto precisa de la colaboración del departamento de orientación. Una vez hecho esto, se procurará adoptar las medidas pertinentes y adecuadas para el mencionado alumno, recogidas en su PAP.

### **Alumnos con dificultades de aprendizaje (dislexia, TDAH, disgrafía, discalculia, etc.)**

Estos alumnos tienen un perfil concreto cuya información se encuentra en los informes psicopedagógicos realizados por el departamento de orientación.

A nivel curricular trabajan los mismos saberes básicos del curso correspondiente pero se les realiza modificaciones en la metodología, habilidades sociales, evaluación, etc. según el caso correspondiente. Dichas modificaciones quedarán reflejadas en el PAP.

## **ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

a) Respecto a los saberes básicos:

- Procurar que se desarrollen capacidades como equilibrio personal, inserción social... además de las meramente cognitivas.
- Incidir en los contenidos más difíciles para facilitar su comprensión.
- Determinar claramente los contenidos fundamentales del currículo, estableciendo distintos niveles de dificultad, distinguiendo entre información básica y adicional.
- Establecer unos saberes básicos para todo el grupo (ya especificados).

b) Respecto a la metodología:

- Agrupar alumnos con distinta capacidad para fomentar la ayuda mutua.
- Seguimiento cotidiano e individualizado de los alumnos, ofreciendo ayuda y refuerzo a aquéllos que lo necesiten.
- Utilizar material didáctico variado (Audiovisuales, visitas a Museos, material impreso...).
- Elaborar esquemas y realizar puestas en común y repasos.
- Presentar las actividades ordenadas de forma que cubran todos los pasos del proceso de aprendizaje, cosa que resulta muy aconsejable para trabajar con alumnos que precisan un mayor grado de desmenuzamiento en las tareas.

c) Respecto a la Evaluación:

- Utilizar procedimientos de evaluación inicial, sencillos, para saber cuál es la situación de partida del alumno.
- Evaluar las diversas habilidades desarrolladas en el aula.
- Elaboración por parte del profesor de fichas individuales para la recogida de datos sobre los alumnos referentes a sistema de trabajo y estudio, expresión oral, trabajo en equipo, cuaderno de clase, etc.
- Adaptar las pruebas escritas (tamaño de letra, tiempo de examen, etc.).

## **ANEXO I. Historia 4º ESO (Enseñanza Bilingüe en Inglés)**

---

La resolución de **15 de junio de 2022** de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación por la que se establece la transición entre el Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras y los Programas de Mejora y Profundización en Lenguas Extranjeras, explicita que la implantación del Programa de Mejora de Lenguas Extranjeras se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Reforzar el área Lengua Extranjera en Educación Primaria y la materia Lengua Extranjera (Inglés).
- b) Favorecer la adquisición y el aprendizaje del inglés como primera lengua extranjera.

- c) Favorecer el desarrollo de la competencia plurilingüe.
- d) Apoyar la aplicación de los principios de la educación inclusiva en el desarrollo del programa.
- e) Promover la incorporación del centro en el Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras.

La **Orden de 3 de junio de 2016**, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el sistema de enseñanza en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el profesorado que imparta docencia en una lengua extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato tendrá en cuenta las siguientes orientaciones:

- a) El **uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como medio de comunicación habitual con hablantes de la lengua extranjera en otros países de forma escrita, así como a través de videoconferencias.
- b) **El uso del portfolio** como herramienta de recogida de producciones del alumno.
- c) La **expresión oral** a través de presentaciones, exposiciones y debates orales en la lengua extranjera.
- d) El **diseño de tareas comunicativas** para contribuir a que el alumnado domine tanto oralmente como por escrito, las principales formas del discurso lingüístico.
- e) **El fomento del hábito lector** a través de lecturas divulgativas o de diferentes géneros relacionadas con los aprendizajes, así como la introducción de lecturas auténticas que impliquen búsqueda y análisis de información.

### **Secuenciación y temporalización**

---

Será la misma que para los grupos no bilingües, además, se tratarán los siguientes aspectos:

- Aprendizaje del **vocabulario básico** en inglés referido a los espacios utilizados en la asignatura.
- **Expresiones básicas** en el desarrollo de la clase: saludos, fecha, horas, números, órdenes sencillas.
- **Vocabulario técnico específico** referido a la Unidad Formativa
- **Interpretación y traducción** de textos sencillos con vocabulario técnico.
- **Búsqueda de información y realización de actividades** en páginas web en inglés.

### **Evaluación**

---

Se emplearán los mismos criterios de evaluación que en los grupos no bilingües, con la misma ponderación e instrumentos de evaluación, tal y como se establece en la programación docente de la materia de Historia de 4º de ESO.